

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUNTOCELULAR S.A., CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de febrero del dos mil veinte, a las catorce horas cinco minutos, en las oficinas ubicadas en la Urbanización Portofino Solar 23 Manzana 210, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **PUNTOCELULAR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Gisela Paola Icaza Álava, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS participaciones de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor; y, Yulisa Karina Manzaba Intriago, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS participaciones de un dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión La Señora Yulisa Karina Manzaba Intriago, y actúa como Secretario de la Junta el señor Pedro Alberto Figueroa Hermenejildo invitado a la Junta en su calidad de contador de la Compañía.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de PUNTOCELULAR S.A. Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de PUNTOCELULAR S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

El señor secretario informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de PUNTOCELULAR S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

La Señora Yulisa Karina Manzaba Intriago, Gerente General y Representante Legal de la Compañía presenta el informe de su gestión administrativa y financiera realizada en el año 2019.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía PUNTOCELULAR S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar el informe de Gerente de PUNTOCELULAR S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Siguiendo con el orden del día el señor secretario informa que el segundo punto es conocer y aprobar los estados financieros de Compañía PUNTOCELULAR S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

La Señora Yulisa Karina Manzaba Intriago, Gerente General y Representante Legal de la Compañía expone los estados financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019 cuyos saldos ya fueron expuestos en su informe de actividades tratados en el punto 1 del orden del día.

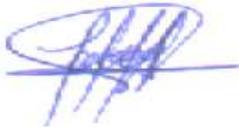
Los estados financieros presentados a la Junta General de socios son; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía PUNTOCELULAR S.A. resuelve por unanimidad conocer y aprobar los estados financieros de PUNTOCELULAR S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019.

La Junta General de Socios de la Compañía PUNTOCELULAR S.A. en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No existiendo otro tema que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual siendo las diecisiete horas cincuenta y siete minutos del mismo día se da por concluida la Junta para constancias firman la Presidenta y el secretario que certifica.



Yulisa Karina Manzaba Intriago
PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.I. # 0919961151



Pedro Alberto Figueroa Hermenejildo
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 0915096994